MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 05 de junio de 2015.-

DICTAMEN Nº 17/2015

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado **a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2015 "PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION"**, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Que conforme al Acta de Apertura se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

1.) **EMPRESA CGS DE CARLOS GOMEZ SCHMEDA:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto de cada lote la suma de:
LOTE N° 1 – COMBUSTIBLES: NO OFERTO
LOTE N° 2 – LUBRICANTES: Gs. 242.855.400 (doscientos cuarenta y dos millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos guaraníes)

2.) **EMPRESA NOGAL DEL PARAGUAY S.A.:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto de cada lote la suma de:
LOTE N° 1 – COMBUSTIBLES (SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS): Gs. 20.025 (veinte mil veinticinco guaraníes)
LOTE N° 2 – LUBRICANTES: NO OFERTO

3.) **EMPRESA MONTEALEGRE S.A:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto de cada lote la suma de:
LOTE N° 1 – COMBUSTIBLES (SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS): NO OFERTO
LOTE N° 2 – LUBRICANTES: Gs. 204.391.000 (doscientos cuatro millones trescientos noventa y un mil guaraníes)

4.) **EMPRESA BERESTOVOY S.R.L.:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto de cada lote la suma de:
LOTE N° 1 – COMBUSTIBLES (SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS): 20.830 (veinte mil ochocientos treinta guaraníes)
LOTE N° 2 – LUBRICANTES: NO OFERTO

PLANILLA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

	CGS DE CARLOS GOMEZ SCHMEDA		NOGAL DEL PARAGUAY S.A.		MONTEALEGRE S.A		BERESTOVOY S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Por el 5% del monto total de la oferta) *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
C) Documentos legales Oferentes individuales. Personas Físicas.								
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	-	-	-	-	-	-	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	-	-	-	-	-	-	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	-	-	-	-	-	-	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	-	-	-	-	-	-	-

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	-	-	-	-	-	-	-
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	-	-	-	-	-	-	-
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple	-	-	-	-	-	-	-
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	-	No Cumple	-	-	-	-	-	-
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**								
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	-	-	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	-	-	**Cumple**	-	Cumple	-	**Cumple**	-
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-	-	**Cumple**	-	Cumple	-	**Cumple**	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	-	-	**Cumple**	-	Cumple	-	**Cumple**	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	-	-	**Cumple**	-	Cumple	-	Cumple	-
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. Patente Municipal al día.	-	-	**Cumple**	-	**Cumple**	-	Cumple	-
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	-	-	**Cumple**	-	**Cumple**	-	Cumple	-
E) Oferentes en Consorcio.								
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	-	-	-	-	-	-	-	-
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	-	-	-	-	-	-	-	-
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-	-	-	-	-	-	-	-
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-	-	-	-	-

f. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	-	-	-	-	-	-	-	-
g. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-	-	-	-	-	-	-

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.								
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO								
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida. NO APLICABLE	-	-	-	-	-	-	-	-
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO								
Curriculum Vitae del oferente: el cual constará de contratos ejecutados o facturas emitidas en el mismo rubro objeto de la presente licitación. **La empresa y/o emblema deberá contar con una experiencia mínima de 2 años dentro del rubro objeto de la licitación, la cual será acreditada con contratos ejecutados o facturas emitidas en el mismo rubro. Como mínimo deberá presentar una experiencia en contratos celebrados con entes públicos y/o privados, las cuales deberán equivaler, juntas, como mínimo al 40 % del monto ofertado para la presente licitación. Copia** autenticada de los balances del impuesto a la RENTA de los años 2011, 2012, 2013.-	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
I) Cualquier otro documento adicional requerido.								
Autorización Municipal o del MOPC sobre si las instalaciones son comunales o rurales según el caso. Para el Lote Nº 1 - Combustibles	-	-	Cumple	-	-	-	-	No Cumple
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio. Para el Lote Nº 1 - Combustibles	-	-	Cumple	-	-	-	-	No Cumple
Documento expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) en cuanto al control que realizan sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma oferente. Para el Lote Nº 1 - Combustibles	-	-	Cumple	-	-	-	Cumple	-
Medidas de seguridad en materia de prevención de incendios y/o derrames: Las Estaciones de Servicio deberán presentar su verificación técnica expedida conjuntamente por la Municipalidad de Encarnación y el cuerpo de Bomberos Voluntarios de Encarnación. Entre otras medidas de seguridad se encuentran las siguientes: deberán contar con matafuego y baldes de arena en lugares fácilmente accesibles, contar con otros sistemas de seguridad contra incendio como alarmas los cuales serán aprobados por el cuerpo de bomberos, el edificio deberá contar con dispositivos para cortar el gas, electricidad y otros fluidos combustibles, servicio de agua contra incendio (boca de incendio) el cual deberá contar con las suficientes bombas, la ubicación de los elementos contra incendio como son matafuegos mangueras baldes bocas y válvulas deberán estar debidamente identificados. Todo ello se encuentra regulado a través de la Ordenanza Municipal Nº 339/95. Para el Lote Nº 1 - Combustibles	-	-	Cumple	-	-	-	Cumple	-

A - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE DICTAMEN

Posteriormente y conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, se procede a analizar la oferta más baja presentada en el **LOTE N° 1 - COMBUSTIBLES** que corresponde a la **EMPRESA NOGAL DEL PARAGUAY S.A.**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

1º- **Presentación de Documentos de Carácter Sustancial**: la empresa ha presentado en tiempo y forma la totalidad de los documentos de carácter sustancial. Por ende Cumple con dicho requisito.

2º- **Capacidad Legal:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida, por lo que la misma **CUMPLE** con dicha capacidad.

3º- **Capacidad Financiera**: la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el **Análisis Financiero** de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende **CUMPLE** con dicha capacidad.

4º- **Experiencia y Capacidad Técnica:** Criterios Técnicos: la oferta fue presentada por la empresa conforme a la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para cada producto. Ha acreditado la capacidad de representación y distribución de los bienes ofertados. Por ende **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. En cuanto a la capacidad de suministro la misma ha sido demostrada fehacientemente conforme a la documentación presentada; por ende **CUMPLE** con dicho requisito. La empresa cuenta con la **experiencia mínima requerida** dentro del rubro objeto de la licitación, por lo que **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende **CUMPLE** con dicho requisito.

5° - **CRITERIO ECONOMICO:** La oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicha adquisición.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2015 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, a favor de la **EMPRESA NOGAL DEL PARAGUAY S.A. EN EL LOTE N° 1 - COMBUSTIBLES,** conforme a la sumatoria de precios unitarios de su oferta, en el monto total de **Gs. 20.025 (veinte mil veinticinco guaraníes).** Siendo dicha adjudicación en Contrato Abierto Plurianual conforme a los montos máximos y mínimos especificados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Posteriormente y conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, se procede a analizar la oferta más baja presentada en el **LOTE N° 2 - LUBRICANTES** que corresponde a la **EMPRESA MONTE ALEGRE S.A.**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

1º- **Presentación de Documentos de Carácter Sustancial**: la empresa ha presentado en tiempo y forma la totalidad de los documentos de carácter sustancial. Por ende Cumple con dicho requisito.

2º- **Capacidad Legal:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida, por lo que la misma **CUMPLE** con dicha capacidad.

3º- **Capacidad Financiera**: la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el **Análisis Financiero** de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende **CUMPLE** con dicha capacidad.

4º- **Experiencia y Capacidad Técnica:** Criterios Técnicos: la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para cada producto y ha acreditado la capacidad de representación y distribución de los bienes ofertados. Por ende **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. En cuanto a la capacidad de suministro la misma ha sido demostrada fehacientemente; por ende **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende **CUMPLE** con dicho requisito.

5° - **CRITERIO ECONOMICO:** La oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicha adquisición.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2015 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, a favor de la **EMPRESA MONTEALEGRE S.A. en el LOTE N° 2 – LUBRICANTES,** conforme al monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 204.391.000 (doscientos cuatro millones trescientos noventa y un mil).-** Siendo dicha adjudicación en Contrato Abierto Plurianual conforme a las cantidades máximas y mínimas especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Eliodoro Morales, la Lic. Ana Quiroga y la Abog. Mónica Barreto

Abog. Mónica Barreto | **Lic. Eliodoro Morales** | **Lic. Ana Quiroga**

ANEXO "A" CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS LOTE N° 1 - COMBUSTIBLES

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	NOGAL DEL PARAGUAY Precio unitario (IVA incluido)**	BERESTOVOY S.R.L. Precio unitario (IVA incluido)**	CGS DE CARLOS GOMEZ SCHMEDA Precio unitario (IVA incluido)**	MONTEALEGRE S.A. Precio unitario (IVA incluido)**
1	*15101505-001*	GASOIL TIPO III - DIESEL	LITRO	1	Por litro, de la boca de expendio	4.660	4.730	NO OFERTO	NO OFERTO
2	15101505-9999	GASOIL TIPO I - DIESEL	LITRO	1	Por litro, de la boca de expendio	5.140	5.630	NO OFERTO	NO OFERTO
3	*15101503-9999*	NAFTA ADITIVADA RON mínimo 95	LITRO	1	Por litro, de la boca de expendio	5.960	6.030	NO OFERTO	NO OFERTO
4	*15101503-005*	NAFTA RON mínimo 85	LITRO	1	Por litro, de la boca de expendio	4.265	4.440	NO OFERTO	NO OFERTO
					**Precio total:	20.025	20.830	NO OFERTO	NO OFERTO

ANEXO "A" - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS LOTE N° 2 - LUBRICANTES

									CGS DE CARLOS GOMEZ SCHMEDA		MONTEALEGRE S.A.				NOGAL DEL PARAGUAY S.A.		BERESTOVOY S.R.L.	
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad mínima*	Cantidad máxima*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	15121501-001	ACEITE 15W40 (API CI4 - PLUS O SUPERIOR)	YPF	ARGENTINA	LITRO	TAMBOR DE 200 LITROS	750	1.500	15.664	23.526.000	ANCAP	URUGUAY	30.780	16.170.000	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
2	15121501-001	ACEITE 68W	YPF	ARGENTINA	LITRO	TAMBOR DE 200 LITROS	600	1.200	9.500	11.880.000	HYUNDAI XTEER	COREA	9.130	10.956.000	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
3	15121501-001	ACEITE 10	YPF	ARGENTINA	LITRO	TAMBOR DE 200 LITROS	600	1.200	11.953	14.343.600	ANCAP	URUGUAY	12.870	15.444.000	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
4	15121501-001	ACEITE 20W50	YPF	ARGENTINA	LITRO	TAMBOR DE 200 LITROS	600	1.200	11.410	13.692.000	ANCAP	URUGUAY	10.670	12.804.000	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
5	15121501-001	ACEITE 40 MD	YPF	ARGENTINA	LITRO	TAMBOR DE 200 LITROS	600	1.200	10.841	13.009.200	ANCAP	URUGUAY	9.790	11.748.000	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
6	15121501-001	ACEITE TAO 0 ATF (MD II O SUPERIOR)	YPF	ARGENTINA	LITRO	TAMBOR DE 200 LITROS	600	1.200	17.620	21.144.000	ANCAP	URUGUAY	10.750	12.936.000	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
7	15121501-001	ACEITE 30	YPF	ARGENTINA	LITRO	TAMBOR DE 200 LITROS	600	1.200	11.018	13.221.600	ANCAP	URUGUAY	9.240	11.088.000	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
8	15121501-001	ACEITE 90 (API CI5 O SUPERIOR)	YPF	ARGENTINA	LITRO	TAMBOR DE 200 LITROS	600	1.200	12.947	15.536.400	ANCAP	URUGUAY	10.450	12.540.000	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
9	15121501-001	ACEITE 50	YPF	ARGENTINA	LITRO	TAMBOR DE 200 LITROS	600	1.200	11.544	13.852.800	ANCAP	URUGUAY	11.770	14.124.000	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
10	15121501-001	ACEITE 2T	YPF	ARGENTINA	LITRO	BALDE DE 20 LITROS	400	800	16.491	13.192.800	ANCAP	URUGUAY	13.920	11.136.000	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
11	15121501-001	ACEITE 85W 140	YPF	ARGENTINA	LITRO	BALDE DE 20 LITROS	400	800	15.540	12.432.000	ANCAP	URUGUAY	13.200	10.560.000	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
12	15121509-001	FLUIDOS DE FRENOS DOT 3	YPF	ARGENTINA	LITRO	CAJAS DE FRASCOS DE 500 CC	300	600	25.800	15.360.000	ANCAP	URUGUAY	30.580	18.348.000	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
13	15121509 --1	FLUIDOS DE FRENOS DOT 4	YPF	ARGENTINA	LITRO	CAJAS DE FRASCOS DE 500 CC	300	600	46.200	27.720.000	ANCAP	URUGUAY	21.020	18.612.000	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
14	40161702-001	AGUA DESTILADA	FARRES	PARAGUAY	LITRO	CAJAS DE FRASCOS DE 1000CC	250	500	2.200	1.100.000	GENERICA	PARAGUAY	3.850	1.925.000	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
15	40161702-001	REFRIGERANTES PARA RADIADORES	YPF	ARGENTINA	LITRO	CAJAS DE FRASCOS DE 1000CC	450	900	23.300	20.970.000	ANCAP	URUGUAY	16.720	15.048.000	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
16	15121501-001	ACEITE 5G (UNITRACTOR 5G)	YPF	ARGENTINA	LITRO	TAMBOR DE 200 LITROS	350	700	13.620	9.585.000	ANCAP	URUGUAY	11.440	8.008.000	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
17	15122902-001	GRASA	YPF	ARGENTINA	KG	TAMBOR DE 170 KG	100	200	11.530	2.306.000	ANCAP	URUGUAY	14.520	2.904.000	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
									Precio Total:	142.855.400			Precio Total	204.391.000				